

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

Asunción, 23 de agosto de 2024.

DICTAMEN N°: 146/2024

1. **ORIGEN:** Unidades componentes del Comando del Ejército.
2. **ASUNTO:** **Elaboración de Precio Referencia**
3. **REFERENCIA:** Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 26 “Adquisición de Equipos de Comunicación y Recreacionales”, con ID N° 448-797

4. **ANÁLISIS:**

- a. La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la ley N° 7021/22 de contrataciones públicas:

Conforme puede apreciarse en los documentos de respaldo presentados por el Comando del Ejército y Unidades Componentes, ha obtenido su respectivo precio de referencia conforme al método establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 febrero del corriente, en su **Anexo GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA**, que en cuanto a Método para la elaboración de Precios Referenciales establece: “*Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes incisos:*

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas...;

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

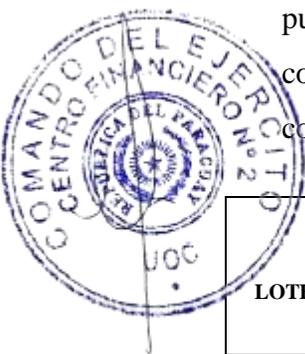
Excepcionalmente, si por complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, con la convocante podrán adoptare el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios en Referencia.



Continuación Dictamen: 146/2024

Lo solicitado obedece a que el presente llamado es para la Adquisición de Muebles y Enseres, cuyos ítems son presentados conforme necesidades actuales de las unidades, no supone la obtención de los precios en portales abiertos, páginas web y otros medios comprobatorios, en casos específicos existe la posibilidad de obtenerlos a través de contratos anteriores cuyos ítems son similares y a través de solicitudes a potenciales oferentes.

Al respecto, las Unidades solicitante obtuvieron los precios (1, 2 y 3) bases como mínimo de Contratos anteriores como así también de Presupuesto de comercios del ramo, que se adjuntan como anexos en el SICP, reflejando que se cumple con la normativa de la Resolución 454 del punto 3 y 4 del anexo a la Resolución y la excepcionalidad, cabe mencionar que estos contratos se hallan en el SICP, igualmente se adjunta al expediente, tales como presupuestos, copias o extractos de contratos.



LOTE 01	Unidad	Respaldo de Precios ofrecidos por empresas al público, precios publicados por cámaras, precios adjudicados por la propia Convocante, precios de potenciales oferentes, excepcionalmente, si por complejidad.....		
		Resolución N° 454/2024	Resolución N° 454/2024	Resolución N° 454/2024
GRUPO 01	ECEME	Contrato N° 136/20 con ID 387-483	Potencial Oferente San José Obrero	Potencial Oferente Tupi Electrodomésticos
GRUPO 02	ECEME	Contrato N° 136/20 con ID 387-483	Potencial Oferente San José Obrero	Potencial Oferente Tupi Electrodomésticos
GRUPO 03	ECEME	Contrato N° 136/20 con ID 387-483	Potencial Oferente San José Obrero	Potencial Oferente Tupi Electrodomésticos
GRUPO 04	ECEME	Contrato N° 05/23 con ID 423-290 MR METALURGICA	Potencial Oferente San José Obrero, Casa Rolon	Potencial Oferente Tupi Electrodomésticos
LOTE 02	Unidad			
GRUPO 01	LICEMIL	Potencial Oferente NAZARENO COMERCIAL	Potencial Oferente TUPI RUVICHA	PAGINA WEB
GRUPO 02	LICEMIL	Potencial Oferente NAZARENO COMERCIAL	Potencial Oferente TUPI RUVICHA	PAGINA WEB
GRUPO 03	LICEMIL	Potencial Oferente NAZARENO COMERCIAL	Potencial Oferente TUPI RUVICHA	PAGINA WEB
GRUPO 04	LICEMIL	Potencial Oferente NAZARENO COMERCIAL	Potencial Oferente TUPI RUVICHA	PAGINA WEB
LOTE 03	Unidad			
GRUPO 01	COMISOE	TUPI CATALOGO ONLINE	HENDYLA CATALOGO ONLINE	DELV INFORMATICA CONTRATO 87 – CD N° 27/23
LOTE 04	Unidad			
GRUPO 01	II CE	CCONTRATO 04/24 – ID 432-719	CCONTRATO 10/23 – ID 432-261	PAGINA WEB

5. CONCLUSION:

Es el parecer de esta Unidad Operativa de Contrataciones, que a partir de la información obtenida por las Unidades Responsables que han fijado sus respectivos Precios de Referencia se ha cumplido a los Principios de Economía, Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad que rigen la cadena de suministros y contrataciones públicas.

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Dictamen al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trámites necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Es mi dictamen.



RICHARD GABRIEL BERNALES ARMOA
Capitán - Jefe Dpto. UOC

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERU', 'CENTRO FINANCIERO Nº 2', 'REPUBLICA DEL PERU', and 'UOC'. The signature is written over the stamp and extends to the right, crossing the printed name and title.